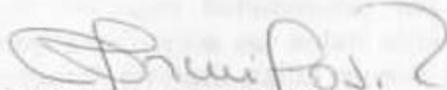
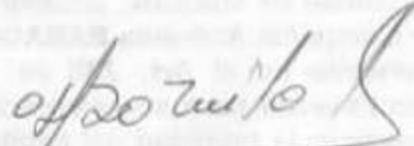


ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA BANACOR S.A. CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, hoy martes 14 de Marzo del dos mil diecisiete, a las dieciséis horas, en el local Social situado en el Km. 5 via Machala Pasaje, de la ciudad de Machala, acuerdan celebrar la presente Junta Universal de Accionistas de la Compañía Anónima **BANACOR S.A.**, a efecto de lo cual los presentes, al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración, encontrándose presente todos los accionistas que representan la totalidad del capital social de la misma **1) Señora Lilian Emérita Armijos Romero** propietaria de ciento ochenta y cuatro mil setecientos treinta y seis (184,736) acciones de un dólar (US\$ 1.00) cada una, equivalente a Ciento Ochenta y Cuatro Mil Setecientos Treinta y Seis dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 184,736,00); **2) Señor Romel Hernán Córdova Aguilar** propietario de quince mil doscientas sesenta y cuatro (15.264) acciones de un dólar (US\$ 1.00) cada una, equivalente a Quince mil Doscientos Sesenta y Cuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 15,264,00); De manera que el Capital Social y pagado ascienden a la cantidad de **DOSCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$ 200.000,00)**.- Constatado que fue el quórum legal, se declara por unanimidad legalmente instalada la Junta, la misma que la preside su titular señora Lilian Emérita Armijos Romero, y actúa como Secretario el Gerente General de la empresa señor Romel Hernán Córdova Aguilar; simultáneamente se da lectura al orden del día que se refiere a lo siguiente: **1) Informe del Gerente General del año 2016; 2) Informe del Comisario del año 2016; 3) Aprobación de los Estados Financieros del año 2016; 4) Aprobación Informe del Auditor Externo año 2016** A continuación se procede a tratar el orden del día aprobado: **Primer punto; consiste en el informe del Gerente General** en el que manifiesta que BANACOR S.A. ha cumplido con todas las normas legales establecidas en los estatutos; **Segundo punto; informe del Comisario**, señala que Banacor S.A. ha cumplido con la presentación de declaraciones del IVA, retenciones en la fuente, anexos, los libros sociales se llevan adecuadamente, así como los libros contables son llevados de acuerdo con las disposiciones legales vigentes **Tercero; consiste en la aprobación de los Estados Financieros.** Toma la palabra la señora Lilian Emérita Armijos Romero quien indica que ha revisado los Estados Financieros y manifiesta que las ventas disminuyeron en relación al año 2015, lo cual se originó por la situación económica que vive el País, la competencia desleal por parte de ciertas industrias de la Provincia del Guayas, el bajo precio de la caja de banano, fueron unos de los factores que originaron que la empresa disminuya sus ventas; **Cuarto punto Aprobación del Informe del Auditor Externo.** Toma la palabra el señor Romel Hernán Córdova Aguilar quien manifiesta estar de acuerdo con el Informe que emitieron el Auditor Externo. **Quinto punto; cancelación de utilidades a los trabajadores e impuesto** Toma la palabra el señor Rómel Hernán Córdova Aguilar quien faculta se cancele el 15% de utilidades a los trabajadores cumpliendo así con lo que estipula el código de trabajo, y autoriza para que se presente la información pertinente a los organismos de control y cancelar el impuesto a la renta al SRI cumpliendo de esta manera con nuestras obligaciones..... Habiendo sido tratado cada uno de los puntos del orden del día, se procede aprobar los mismos..... No teniendo otro asunto que tratarse, se concede un receso para la redacción del acta; reinstalada la sesión se da lectura del Acta, la misma que es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los presentes finalizando a las dieciocho horas.- Para constancia firman los asistentes en unidad de acto.-f. ilegible) señora Lilian Emérita Armijos Romero - Accionista, f. ilegible) Señor Rómel Hernán Córdova Aguilar Accionista Secretario y Gerente General.....

En el ciudad de Santiago, Chile, el día 14 de marzo del 2017, se reunió la Junta General de Accionistas de la Compañía Baracos S.A. (en adelante "la Junta") convocada para el efecto por el Gerente General de la Compañía, Sr. Romel Córdova Aguilar, en virtud de lo establecido en el artículo 16 del Reglamento de la Compañía, con el objeto de tratar y resolver sobre los puntos que se detallan a continuación:


Sra. Lilian Armijos Romero
ACCIONISTA
PRESIDENTA


Sr. Romel Córdova Aguilar
ACCIONISTA
GERENTE GENERAL
SECRETARIO

La Junta General de Accionistas de la Compañía Baracos S.A. se reunió en el día 14 de marzo del 2017, a las 10:00 horas, en el local de la Compañía, sito en calle... (text is mirrored and mostly illegible due to bleed-through from the reverse side of the page). Los señores Lilian Armijos Romero y Romel Córdova Aguilar, presentes en la Junta, se comprometieron a dar fe de lo que en ella se acordó y resolvió.

En testimonio de lo cual, se firmó el presente acta en el día y lugar antes mencionados, a las 12:00 horas del día 14 de marzo del 2017, en presencia de los señores Lilian Armijos Romero y Romel Córdova Aguilar, quienes se comprometieron a dar fe de lo que en ella se acordó y resolvió.